Domingo 18 de Agosto de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 5 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado pagando en esta Administracion. 24
Por corresponsales ó giros 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre. . . 120

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO III.—NÚMERO 777.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

CORRESPONSALES

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C.ª
FILIPINAS. — Manila, Sres. Ramirez y Girandier.
PUERTO-RICO D. Emilio Tarrats.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

REVISTA DE LA SEMANA.

Animacion.— Espectáculos.—El porvenir.— Modas.

Algun tanto más animada que la anterior ha sido la semana que acaba de pasar.

Al mediar el mes de Agosto siéntese ya cierta intuicion de que el calor termina su reinado terrible; que las brisas otoñales vendrán á refrescar la atmósfera; que se acerca la deseada vuelta de los expedicionarios; en una palabra, que la vida circulará de nuevo en la córte, y solamente este asomo de esperanza infunde ya animacion y movimiento.

El calor ha continuado haciendo de las suyas, y sin embargo, el Circo ecuestre, el teatro de la Alhambra y los Jardines, se han visto muy concurrido.

No son muchas las novedades que podemos reseñar, mas lo repetimos, se ha notado, durante la última semana, un algo que tiene cierto perfume de otoño.

Verdaderos acontecimientos notables no pueden tener lugar en esta época del año, en que todo está paralizado, y preciso es que nuestros amables lectores se conformen con que les refiramos esos pequeños detalles que forman el todo de la vida madrileña en estos meses en que los salones están cerrados, los teatros en vacaciones y los centros literarios mudos y desiertos.

En la noche del miércoles se verificó la popular verbena de la Virgen de la Paloma, por cuya razon la calle de este nombre y todas las adyacentes estuvieron animadísimas. Innumerables puestos de frutas, de flores y juguetes, daban al barrio un aspecto pintoresco, y la gente *del bronce* bromeó de lo lindo, abundando las ocurrencias peregrinas, los dichos picantes, y alguna que otra disputa para dar variedad al cuadro.

***

Los espectáculos no han variado gran cosa desde nuestra última crónica.

En el teatro del Retiro continúa poniéndose en escena la revista titulada *En busca de un diputado*, que, gracias al baile de los insectos, ha logrado alcanzar algunos dias de vida. *La filoxera*, disfrazada de suripanta, ha tenido la fortuna de agradar al público aficionado á las piruetas.

En el Circo ecuestre se han presentado nuevas notabilidades. Despues de Mr. Waltom y sus perros amaestrados, han venido á llamar la atencion los esposos Tosi, que hacen, sobre todo, Mr. Tosi, verdaderos prodigios en el piano de mármol, instrumento raro, que se compone de trozos de dicha piedra.

Nada nuevo hemos visto en el circo de Madrid; pero casi podria conceptuarse tal la bonita zarzuela *El rey Midas*, hace muchos años no representada, y puesta ahora en escena en dicho teatro, con bastante lujo y bien interpretada.

El espectáculo que verdaderamente llama la atencion es la opereta italiana. En el bonito coliseo de la calle de la Libertad es en donde se pasa más agradablemente el rato, hasta el punto de no sentirse las incomodidades que produce el calor.

En el último setenario se han cantado en aquel lindo teatrito las preciosas operetas *Don Pascuale*, *Las campanas de Corneville* y *Girofle Girofla*, siendo todas tres magistralmente interpretadas. En *Las campanas*, el caricato, Sr. Chicarra, alcanzó una merecidísima ovacion. En su papel, en extremo dramático, impresionó al público hondamente, hasta el punto de arrancarle lágrimas, prorumpiendo despues en entusiastas aplausos. La simpática Maria Frigerio, tan graciosa é intencionada como siempre, y todos los demás actores, así como la orquesta, muy acertados. El inteligente director de la compañía italiana, señor Lupi, merece la proteccion que el público le dispensa.

Los conciertos del Retiro han sido en la última semana de los más selectos de la temporada. El que tuvo lugar en la noche del viernes fué magnífico, mereciendo los honores de la repeticion casi todas las piezas que componian el programa. Esto, que es una galante muestra de entusiasmo, degenera á veces en abuso, y tal sucedió en la citada noche, en que los profesores trabajaron de un modo extraordinario.

***

Despues de reseñar lo ya pasado, vamos á dedicar algunas líneas á lo futuro, que tiene siempre cierto encanto, y tratándose de espectáculos y diversiones se halla revestido de nubes de color de rosa. Segun decíamos el domingo pasado, ya comienzan los periódicos á traer en sus columnas numerosos sueltos ocupándose de las compañías que han de actuar en los principales teatros de la córte durante el próximo invierno, Tambien se citan las obras dramáticas y líricas más notables con que cuentan las empresas, y los nombres de los poetas que han prometido producciones nuevas. Aun cuando una parte de dichas esperanzas no llegue á realizarse, siempre habremos disfrutado de la ilusion por algunos dias, lo cual no es poco en estos tiempos en que tanto abundan los desengaños.

Para la inauguracion del Español se habla de *La hija del aire*, obra debida al inmortal génio de D. Pedro Calderon de la Barca, y refundida por D. Adelardo Lopez de Ayala, como sabe hacerlo el autor de *Consuelo*, el que refundió tan magistralmente *El alcalde de Zalamea*.

Para Jovellanos tambien se habla de obras importantes, y en Apolo una de las primeras será la segunda de *La trilogía*, escrita expresamente para Vico.

De novedades más próximas tambien podemos decir algo, toda vez que en la semana entrante se estrenará en los Jardines del Retiro una zarzuela titulada *El diablo en la abadía*, y tambien muy pronto, en el Circo de Madrid, habrá otro estreno, el de una obra de espectáculo titulada *El hijo de la bruja*.

Para el teatro de Oriente se habla de los artistas Gayarre, La Sanz, La Borgi-Mamo, y otro tenor español, y en cuanto á óperas, además de alguna nueva se cantarán, segun parece, otras desconocidas hasta ahora en Madrid.

***

Para que la animacion llegara á todas partes, tambien la moda ofrece hoy algunos detalles nuevos. Los trajes cortos continúan luchando para aclimatarse, aunque sin conseguirlo; pero en cambio se ha introducido un sistema de cordones y presillas en los de colas que permite acortarlos á voluntad, y este sistema es el que adoptan las señoras que no quieren tomar decididamente el traje corto.

En estos momentos, y puesto que las tardes empezarán á refrescar muy pronto, la cuestion de abrigos es importantísima, porque sobre un vestido vaporoso no todos los abrigos sientan bien. Para atavío de pretension los chales de felpilla de colores medios, como rosa pálido, azul pálido y blanco de perla, son prendas elegantísimas que pueden llevarse lo mismo para salida de teatro que para paseo. Sobre trajes más modestos, la manteleta-visita, de la misma tela del vestido, es la que está más admitida. Los pañuelos de punto han pasado de moda casi por completo, lo mismo que los chales de merino. Los sombreros de otoño comienzan á iniciarse en paja negra, á faya de colores. El adorno *com'il faut* es el de grupos de frutas doradas, tales como ubas y cerezas. Las frutas en su color serán adorno de invierno.

En este asunto recomendamos mucha discrecion á las señoras, porque de lo elegante á lo chocarrero media solo una línea casi imperceptible. Los sombreros de colores, y adornados de la manera arriba dicha, sólo deben llevarse para pasear en carruaje, y con traje negro ó correspondiente en color al sombrero.

Los vestidos cortos, ya que no pueden imponerse para calle y paseo, pretenden hacerlo para casa, desbancando á la bata, pero siempre será esta última la preferida por su distincion y comodidad. Es cuanto por hoy podemos decir sobre modas.

SOFIA TARTILAN.

EL PRINCIPE DE BISMARCK.

I.

Con este título ha publicado el *Blackwood's Magasine* un estudio sobre el célebre canciller, del que copiamos algunos párrafos, por el interés que inspira este hombre político.

Otto de Bismarck, descendiente de una antigua familia de Marches, es un aleman de pura sangre. Aunque sea uno de los hombres más positivistas que hayan existido, tiene en el fondo cierta dósis de sentimiento, que le hace experimentar vivamente todo aquello que puede influir en un corazon sensible en el discurso de la vida.

Su amor hácia su esposa é hijos es muy grande y éstos velan por él con una tierna solicitud. Miran como enemigos personales cualquiera que causa al príncipe un exceso de trabajo, un disgusto, y protejen su sueño, su descanso, como la cosa más preciosa del mundo. Cuando está enfermo, lo cuidan con gran solicitud; sus más ligeros deseos son órdenes que se apresuran á obedecer, y su mayor dicha es proporcionarle cualquier placer.

En 1866, Bismarck volvia de palacio, de trabajar con el rey, y al pasar por la calle *Undes den Linden* (en el mismo sitio donde cometieron sus atentados Hoedel y Nobiling), oyó una detonacion á su espalda. Se volvió vivamente y vió un jóven que le apuntaba con un rewólver aún humeante: se arrojó sobre él, cogió el brazo en que tenia el rewólver, y con la otra mano apretó el cuello del agresor. Este habia tenido tiempo de pasar el arma de una mano á otra, y disparó tres tiros sobre el canciller. Este se sintió herido en un hombro y costado, pero no soltó al jóven hasta que los soldados lo prendieron. Entonces apresuró el paso y llegó á su casa, antes que supiesen lo que le acababa de pasar.

La condesa estaba en el salon con algunas visitas: Bismarck saludó á todos y rogó le excusasen, pues tenia un asunto urgente que despachar. Entró en su despacho y escribió al rey para informarle de lo que habia pasado, y entonces volvió al salon y dijo á su mujer en tono de broma:

—¿No comemos hoy? Siempre me hacen esperar

—Se pusieron á la mesa y comió con apetito; y despues de concluir, se acercó á la condesa, le besó en la frente diciéndola, segun la antigua costumbre alemana: ¡Dios bendiga vuestra comida! y añadió:

—Ya veis, que no tengo nada.

Ella lo miró admirada.

—Sí, continó él, no tengo nada; no tengas inquietud. Han disparado sobre mí; pero como ves, no ha sido nada.

***

La esposa del príncipe de Bismarck, Johana von Putkammez, nació en 1824. La vió por primera vez en la boda de uno de sus amigos, y dos años despues la pedia en matrimonio. La familia de la jóyen no acogió favorablemente su proposicion, pues en esta época Herwon Bismarck gozaba de una mediana reputacion. Le llamaban el loco, por sus numerosos duelos, sus proezas de caballero y su manera de tratar á los profesores, burgomaestres y otros respetables individuos, que los estudiantes alemanes llaman Philistmos.

Se comprende que á una familia tan tranquila, respetable y religiosa como los Purkammes, no les agradase darles á su única hija; pero Bismarck se volvió hácia la jóven, y comprendiendo podia contar con ella por aliada, la cogió del brazo y dijo á sus padres admirados, que «ningun hombre podria separar á aquellos que Dios habia unido.»

La princesa ha conservado toda la sencillez de su juventud, y representa, en la mejor aceptacion de la palabra, la *hausfrau* (mujer de su casa) alemana. Su principal objeto es hacer la felicidad de su marido y de sus hijos. Se ocupa de ellos como una buena madre, y su serenidad, su paciencia, asegurando á Bismarck un interior siempre tranquilo y feliz, ha contribuido mucho al éxito de su vida.

—Ella es la que me ha hecho lo que soy,—decia el príncipe á un amigo.

Tienen tres hijos: María, Hebert y Wilhem. El conde Hebert se ha dedicado á la diplomacia y hoy es secretario particular de su padre; Wilhem es abogado. La condesa María dicen que es la preferida de su padre. Hace dos años estuvo prometida al conde de Enlenberg, pero el jóven murió de una fiebre tifoidea. Este trágico acontecimiento causó en la familia Bismarck un profundo dolor.

Su madre, Luisa Wilhelmina Meubren, murió en 1839, y dió á su marido Karl Welhem Ferdinando Bismarck, muerto en 1845, seis hijos de los que sólo viven tres. Malvura, la hermana de Bismarck, casó en 1844 con el baron Oscar Arnim. Las relaciones entre ésta y su hermano, han sido siempre muy afectuosas.

En sus cartas le prodiga las palabras más cariñosas, y áun cuando el trabajo lo ocupe mucho y su salud se altere, cuando los que se le acercan tiemblan ante la severidad de su rostro, sus cartas á su amada hermana son siempre afectuosas y llenas de buen humor. Se burla de los negocios más importantes, de los hombres que se creen grandes personajes, y de él. Pero cuando su hermana tiene algun disgusto, encuentra frases de una sencillez y concision maravillosas para expresarle una profunda ternura; y en toda su correspondencia hay como una corriente de cariño fraternal, que no se enfria jamás.

Su vida doméstica ha sido siempre ejemplar, y dotado de gran indulgencia para con las locuras de los jóvenes, no perdona á los libertinos, que le inspiran una gran antipatía. Aunque siempre afable con las damas, jamás ha distinguido á ninguna de las muchas beldades que ha encontrado, como para autorizar la más ligera sospecha. Ha tenido amigas afortunadas y respetadas, entre ellas la gran duquesa Elma de Rusia, pero las solas mujeres que, segun todas las apariencias, han ocupado un lugar en su corazon, han sido su madre, su hermana, su esposa y su hija.

Difícilmente podrán los extranjeros tener idea de las profundas raíces de fidelidad á la casa de Hohenzollern, que existen en el corazon de las antiguas familias prusianas como la de Bismarck. Este sentimiento no ha variado por los cambios modernos; pertenece á la Edad Media. El verdadero Junker, de raza prusiana, y Bismarck se precia de ser un Junker *pur sang*, llama al rey su soberano por la gracia de Dios, y le reconoce derecho sobre la vida de sus fieles vasallos; algunas veces Bismarck no ha tenido la misma opinion que el rey, y las más de las veces ha sido él quien ha cedido. Cuando habla del rey dice «su majestad», locucion que está lejos de ser la usada en general; y estas palabras las pronuncia siempre con el más profundo respeto.

«No olvidaré nunca, decia un dia el príncipe de Bismark, que su majestad ha puesto su corazon en peligro; por seguir mis consejos, su majestad se dignó oir mi opinion ántes de declarar la guerra al Austria, y cuatro años despues ántes de emprenderla contra Francia.

El rey sabia que en estos dos casos habia grandes intereses en juego; pero tenia en mí plena confianza, y sólo por está razon quiero servirlo lo mejor que pueda todo el tiempo que necesite mis servicios.»

Fué realmente por complacer al emperador que el príncipe de Bismarck consintió, el año pasado, seguir á la cabeza del gobierno. Pero su salud le impedia continuar su trabajo, al que hasta entonces habia resistido, y le concedieron una larga licencia. El conde Stolberg Weringerode fué nombrado vice-canciller, y se decidió que el manejo de los negocios corrientes se confiaria á hombres de Estado experimentados, como Bulow, Camphasen; pero para las cuestiones excepcionales se dejaba á Bismarck la decision. Al prometer ocuparse personalmente de los asuntos importantes, se sirvió de un curioso apólogo.

«Cuando un hombre sale por la mañana temprano á cazar, dijo en una de sus recepciones parlamentarias, hace fuego á toda clase de caza, y está pronto á andar media legua atravesando un campo, por tirar un pato silvestre.

Pero cuando ha andado todo el dia y el saco de caza está lleno y vuelve hacia su casa con hambre y sed, cubierto de polvo y fatigado, todo lo que desea es descansar. Mueve la cabeza el guarda, le dice que con solo dar unos pasos más puede tirar algunos pájaros en un campo cercano, detrás de la casa, y responde: «He cazado bastante.» Pero que le digan: «ahí abajo, en lo más espeso del bosque, encontrara V. un jabalí.» ¡Oh! entonces se verá á aquel hombre rendido, si corre en sus venas sangre de cazador, olvidar toda fatiga, enderezarse, apretar el paso y penetrar en el bosque, para no salir sino despues de matar al animal.

Yo soy como ese hombre. He estado de caza desde que salió el sol, empieza á hacerse tarde, y he tenido una dura y larga jornada de trabajo. Que los otros tiren las liebres y las perdices, yo he cazado ya bastantes..... pero, señores, si se trata de un jabalí, prevenidme é iré hasta el fin del bosque para tratar de matarlo.»

Y ha cumplido su palabra; ha vivido tranquilamente en Vavien y en Friedrisezuhe todo el tiempo que sólo volaban en el horizonte político pequeños pajarillos; pero desde que el Congreso se reunió, Bismark acudió para presidirlo, y podemos estar seguros de que no desertará de su puesto mientras dure la guerra contra el socialismo, que hace furor en Alemania.

Hemos recibido el núm. 37 de *La Naturaleza*, elegante publicacion destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

Los batracios.—La edad de piedra.—El acondicionamiento, la evaluacion y el desgrase de la seda.—La lingüística ó ciencia del lenguaje (conclusion).—Linterna de proyeccion y megascopo.—Explosion causada por sustancias pulverulentas.—Miscelánea.—El higrómetro rústico.

Contiene este núm. 10 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: El pelodito y sus renacuajos.—Probeta para la valuacion de sedas.—Vista general de una sala de acondicionamiento de las sedas.—Linterna de proyeccion de M. Laurent.

A pesar del lujo de *La Naturaleza*, y de publicarse todos los sabados, su suscricion sólo cuesta 80 rs. al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la administracion, Pizarro, 15, Madrid, que se le remitirá gratis.

MISCELÁNEA.

Pocos dias hace hubo en Nueva York una venta en pública subasta para despachar de una vez cinco mil ochocientas cajas de mantas, procedentes de cinco fábricas de las más conocidas de este país. El producto de la venta pasó de un millon de pesos, á pesar de haberse realizado á precios muy bajos.

***

El maharajah de Mysore ha enviado mensajeros por toda la India para que reunan cuantos astrólogos puedan hallar, con objeto de que consulten las estrellas el dia que se case el referido príncipe.

***

Despues de la espedicion inglesa en Abisinia y de la muerte del rey Teodoro, dice el *Jauaib*, periódico árabe, la corona ha pasado al emir Kasa, que fué proclamado rey bajo el nombre de Juan.

Pero habia otro soberano en Abisinia por este tiempo, era Menelik II, que se decia descendiente de la reina de Saba, de quien se ocupa el Viejo Testamento. Dicho Menelik se opuso á la elevacion al trono de Juan Kasa, pretendiendo que no tenia ningun derecho. Esta oposicion ha causado un gran desagrado al rey Juan, y se puso al frente inmediatamente de ciento cincuenta caballeros para combatir á Menelik y conquistar el territorio de Shoa.

Al momento de llegar á Aukobec, capital y residencia de Menelik II, cuxa poblacion se preparaba para resistirse, algunos sacerdotes salieron á encontrarle para reprocharle su conducta, declarándole que cometia un pecado mortal si persistia en sus malvados designios, y le pidieron que renunciase inmediatamente á la corona y se sometiese al poder del verdadero soberano.

El rey Juan siguió su consejo, manifestó sentimiento por sus malos procederes pasados y entró en la ciudad de Aukobec, no como rey, sino como uno de los gobernadores del reino, y allí, en presencia de su ejército y del pueblo, se despojó de su corona y de sus reales vestiduras, yendo á presentarse al rey Menelik para sometérsele.

El rey le acogió con bondad, le apretó las manos, le besó y le confirió una gran dignidad.

De este modo el antiguo reino de Saba ha sido reconstituido bajo el poder de Menelik II; el rey Juan ha tomado su antiguo título de Emir-Kasa.

Los acontecimientos que la real familia espera desde hace 2873 años se han realizado por fin. Jamás, en ninguna ocasion, se ha llevado á cabo una revolucion política de esta clase.

***

DISPAROS DE FUSIL A LARGAS DISTANCIAS.—Entre las cuestiones que hoy se discuten con mucha animacion en los círculos militares del continente es la de la conveniencia de permitir á la infantería el que abra el fuego á grandes distancias.

En las instrucciones provisionales revisadas y publicadas el año pasado para el uso del ejército austro-húngaro está dispuesto el fuego á grandes distancias por masas de hombres, y en las nuevas instrucciones de fusilería, aprobadas el 15 de Noviembre próximo pasado por el emperador Guillermo, para guia del ejército aleman, el fuego por grandes cuerpos de ejército con las miras de los rifles ajustadas á dos ó tres distancias diferentes, ha quedado definitivamente reconocido.

Así es que, de todos modos, en dos de los ejércitos principales de Europa se ha adoptado oficialmente este nuevo método de hacer fuego; y un escritor de la *Revue Militaire de l' Etranger*, periódico que se publica por el estado mayor del ejército francés, llama la atencion sobre este hecho en su último número, y pregunta si no hay peligro en ignorar un método de combatir que dos poderosos vecinos de Francia se han decidido finalmente á adoptar, y probablemente no sin dejar de pensar y considerar debidamente todos los argumentos que hayan podido presentarse en pro ó en contra del sistema. ¿No ha llegado el tiempo, dice el articulista, de que aquellos que están opuestos á esta manera de disparar á largas distancias, se pongan del lado de sus partidarios, sino como convencidos, por lo ménos como resignados discípulos? Porque no hay duda, concluye el escritor, de que un ejército que se encuentra obligado por la fuerza de las circunstancias á adoptar y poner en práctica por primera vez en el campo de batalla este modo de hacer fuego, no podrá obtener ventaja alguna de su empleo, y por el contrario, se verá expuesto á grandes inconvenientes. El tiro á largas distancias puede usarse en efecto y producir resultados decisivos solamente al soldado, y por lo tanto, debe estar gobernado y dirigido por reglas cuidadosamente estudiadas y basadas en la experiencia adquirida por una larga práctica en el uso del fusil.

***

Una importante noticia que ya se habia extendido en cierto modo entre el público, ha sido comunicada á la Academia francesa.

En los últimos años de su vida, Laverrier, por un método análogo al que le habia conducido á descubrir por medio del cálculo el planeta Neptuno, llegó á creer como muy probable la existencia de uno ó varios planetas entre Mercurio y el Sol, planetas generalmente anegados en la irradiacion del astro, y por consiguiente muy difíciles de percibir.

Durante el eclipse total de sol acontecido en 29 de julio último, eclipse que fué visible en los Estados Unidos, el director del observatorio de Ann-Arbon, Mr. Warson, consiguió por fin descubrir el famoso planeta, sin que pueda quedar ninguna duda. Está situado á 8° 16' de ascension recta y 18° 24' de declinacion.

Una de las particularidades más notables del nuevo planeta, es que gira alrededor del sol, mucho más deprisa que éste gira sobre su eje. La duracion de su revolucion es solamente de 24 dias. Es lo contrario de lo que sucede generalmente.

La luna tarda cerca de un mes en dar la vuelta al rededor de la tierra, la cual no tarda más que 24 horas en efectuar su revolucion sobre su eje.

ESPECTÁCULOS.

Hoy se verificarán en el circo de Price dos magníficas funciones, la primera á las cinco de la tarde y la segunda á las nueve de la noche. En ambas tomarán parte los mejores artistas en sus más aplaudidos números. Monsieur Tosi ejecutará en su *piano de piedra* las escogidas piezas que tantos aplausos le valieron la noche de moda.

Desde hoy quedan abiertos al público los jardines de recreo de la plaza de Oriente los jueves y dias festivos. La banda de artillería, dirigida por el entendido profesor Sr. Pintado, ejecutará piezas escogidas.

La empresa ha dispuesto que el precio de entrada sea el de un real.

FUNCIONES PARA HOY

PRINCIPE ALFONSO (compañía Arderius.)—las 5 y á las 9.—Los sobrinos del capitan Grant.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—En busca del diputado.—Baile.—Marcha fúnebre.—En la calle de Toledo.—Intermedios por la banda de Ingenieros.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana de ópera cómica).—A las 9.—La bella Elena.

INFANTIL.—A las 8.—El diablo cojito.—Para mujeres España.—El bazar de Vénus.—El figle de Don Fabian.—Para mujeres España.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las 5 y á las 9.—Grandes funciones por la compañía acrobática, cómica, ecuestre y gimnástica, que dirige el señor W. Parish, en las que tomarán parte los principales artistas y Mr. y Mad. Tosi, los cuales ejecutarán piezas musicales que llamarán la atencion del público. Tambien tomarán parte los hermanos Marianos y el popular Tony Grice.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS.—(Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche.—Autómatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de juguetes.

LA CHILENA (Paseo de la Castellana).—Gran baile, de ocho á una.

PLAZA DE ORIENTE.—(Jardines de recreo.)—Funcion de ocho á once de la noche.—Desde mañana domingo quedan abiertos al público para los jueves y dias festivos, amenizando las horas de recreo la banda de Artillería dirigida por el entendido profesor Sr. Pintado.

Precio de entrada, un real.

PLAZA DE TOROS.—A las 5 de la tarde.—Corrida extraordinaria de novillos, en la que se correrán dos embolados, que serán lidiados por una cuadrilla de jóvenes principiantes; se exhibirá el toro amaestrado por el célebre domador conocido por el Tiri, y se correrán cuatro toros de puntas: uno de D. Rafael Laffite, vecino de Sevilla, y tres de D. Miguel Torres Guerrilla, vecino de Colmenar Viejo. Seis novillos embolados para los aficionados y vistosos fuegos artificiales.

SECCION POLITICA.

EL MANIFIESTO
DE LA MARINA MERCANTE.

Ocúpanse algunos colegas ministeriales del artículo que ayer publicamos sobre el manifiésto de la marina mercante, y siguiendo procedimientos no muy conformes con la buena fé que debe presidir á las discusiones periodísticas, y que en esa prensa constituyen un verdadero sistema, nos atribuyen conceptos que no hemos emitido y suponen en nosotros una tendencia que ninguna de las consideraciones que expusimos revela. De esa manera, y llevando la cuestion á distinto terreno de aquel en que la hemos planteado, juzgan posible la defensa del Gobierno, é intenten eludir los severos cargos que en el indicado manifiesto se le dirigen. Preciso es, pues, que restablezcamos la verdad de los hechos, y que concretemos las conclusiones que de nuestro anterior artículo lógicamente se deducen.

Hemos visto en el notable documento á que nos hemos referido, una prueba más, sobre las muchas que venimos registrando todos los dias, del triste estado del país, de la indiferencia con que hoy se miran los más respetables intereses, y de esterilidad de un Gobierno que parecia llamado á cicatrizar las heridas que á la produccion y riqueza nacional habian causado largos años de discordias civiles. Y esa prueba la presentan, y tales afirmaciones hacen ante el país, no los partidos de oposicion. sino los que, adversarios del movimiento revolucionario, contribuyeron en gran manera á la restauracion de la dinastía, y de la política del Sr. Cánovas esperaban el remedio á los males de la pátria. Ellos y no nosotros son los que dicen que el Gobierno no puede alegar en su defensa los desaciertos de gobiernos anteriores, pues la presente época es de reparacion y de justicia, y ni justicia ni reparacion ha obtenido la moribunda marina mercante.

Hemos visto tambien en el manifiesto de los navieros la justificacion más completa de los procedimientos anormales y poco dignos de un Gobierno sério que pretende sostener su prestigio, que utiliza el que preside el señor Cánovas, para dominar los conflictos parlamentarios que se le presentan. Y tampoco hemos presentado nosotros esa justificacion; tambien la exhiben esos amigos de toda la vida del Sr. Cánovas.

¿Es ó no cierto, como se dice en el Manifiesto, que las comisiones de los navieros del litoral, unidas á los diputados y senadores de las respectivas provincias gestionaron la adopcion de ciertas medidas protectoras para la marina mercante que los últimos estaban dispuestos á sostener en el Parlamento?

¿Es ó no cierto que el Gobierno prometió adoptar esas medidas, y que con tal ofrecimiento consideraron los comisionados haber obtenido éxito satisfactorio en las gestiones, y el conflicto parlamentario se dominó?

¿Es ó no cierto que sólo el ministro de Hacienda cumplió lo prometido, y que sus disposiciones han quedado desvirtuadas por el tratado celebrado con Bélgica?

Estamos seguros que los periódicos ministeriales eludirán la contestacion á estas preguntas, como han eludido hacerse cargo de nuestro artículo de ayer en su verdadera significacion.

Nosotros no pretendimos abordar ni incidentalmente la cuestion del libre-cambio ó de proteccion, á que vienen á reducir la grave que envuelve el manifiesto los periódicos ministeriales, y por cierto que el ministerialismo de *La Política* en esta cuestion, sin duda por lo imposible de la defensa del Gobierno, lo lleva mucho más allá de lo que la prudencia ministerial aconseja. *La Política* se nos presenta anoche francamente libre-cambista, é identificado por completo con las reformas en un sentido introducidas á raiz de la revolucion de Setiembre. ¿Sabe el autor diario de Cámara, si esas doctrinas las acepta el Sr. Cánovas y las reconoce como convenientes el Ministro de Hacienda? Porque es muy fácil que se encuentre en completo desacuerdo con tan importantes miembros del Gabinete, que si mal no tenemos entendido, han manifestado en varias ocasiones ideas altamente proteccionistas. Esa contradiccion, por extraña que parezca, no puede sorprendernos, cuando el colega oficioso se nos presenta hoy contradictorio consigo mismo. ¿Cómo siendo tan libre-cambista ha hecho tan ruda campaña sosteniendo el exclusivismo y la proteccion para un producto peninsular, ni la cuestion de los azúcares de nuestras Antillas? ¿No recuerda lo prohibicionista que entónces se mostró tratándose de unas provincias españolas y de un asunto vital para la marina mercante, á la que hoy censura y trata con desden porque pide una prudente proteccion, no el exclusivismo que entónces sostuvo *La Política*?

En bien triste situacion se ha colocado nuestro ilustrado colega.

Por lo que hace al partido constitucional, no se presenta hoy en la prensa que sus principios defiende, contrario á los actos y reformas de la revolucion, ni á las opiniones manifestadas por sus hombres más importantes. LA MAÑANA no se ha opuesto ni se opone por sistema á los principios del libre-cambio, ni ménos es prohibicionista, como equivocadamente supone nuestro querido colega *Los Debates*, que viene defendiendo en todas ocasiones, con gran ilustracion, aquellos principios. Nosotros creemos que para su aplicacion, como para el planteamiento de toda reforma que pueda afectar á la vitalidad de un país, se necesita una meditada preparacion, y marchar con prudente paso, á fin de evitar rápido desfallecimiento, y trastorno esencial en el organismo que le sostiene. Así opinaron al discutirse las reformas económicas del Sr. Figuerola, importantes hombres políticos que hoy inspiran justificado respeto en el partido constitucional; así opinó uno de los hombres más eminentes de la revolucion, cuya violenta muerte tantó influyó en el desarrollo de aquel patriótico movimiento, y que, de vivir, ocuparia de seguro preferente puesto en nuestro partido.

Todos ellos, entónces, como nosotros hoy, aspiraban al libre cambio hijo de la libertad y del progreso, pero por el camino de la prudente y necesaria proteccion; deseaban que antes de establecerse aquel principio, tuviera la Nacion que cambiar, que su cultura, su industria, y su comercio tuvieran tiempo bastante para ponerse al nivel de las naciones con que iban á competir. En una palabra, deseaban como nosotros deseábamos el procedimiento que ha dado tanta prosperidad á Inglaterra, á Francia, á los Estados-Unidos de América.

Vea, pues, *La Política* y comprenda nuestro entendido colega *Los Debates* que LA MAÑANA no rechaza los principios económicos por la revolucion proclamados; á lo que aspira es á que como han sostenido respetables individualidades de nuestro partido, no produzca la aplicacion de aquellos el empobrecimiento de nuestro país con la ruina de nuestra industria y comercio.

Y ahora que hemos contestado cumplidamente al cargo que *La Política* nos ha dirigido, esperamos se ocupe del manifiesto de la marina mercante, en su verdadera significacion, y bajo el punto de vista que nosotros le hemos considerado.

¡*Alerta está!* grita *El Tiempo* con toda la fuerza de sus pulmones. El colega nos recuerda á los centinelas miedosos, cuando son destinados á puntos no de peligro, pero sí solitarios. Que el Gobierno está alerta. ¿Y qué tenemos con eso?

El grito de *El Tiempo* sorprenderia á cualquiera, si las sorpresas cupiesen en estos tiempos conciliadores. Los colegas ministeriales se parecen en esto de producir alarmas y restablecer la pública tranquilidad al célebre Juan Palomo, que él se lo guisaba y él se lo comia. A lo mejor, y cuando hemos convenido todos en que nadie se mueve, sale un colega ministerial diciendo que no hay temor de que se perturbe el órden. ¿Por qué esta afirmacion innecesaria? nos preguntamos. Y pasan dias sin que ocurra nada de particular, y estos mismos colegas ministeriales hablan de viajes, de entrevistas, de conferencias y cabildeos, sin que nadie conceda importancia á estos anuncios, que á lo mejor son inexactos ó á lo sumo producto de coincidencias puramente casuales, y otro periódico ministerial da la voz de alerta, y asegura que está prevenido el Gobierno, como si efectivamente estuviéramos amenazados de algun peligro sério.

La diversion, como observarán nuestros lectores, seria por demás inocente, si en las noticias que se dan no se mezclasen nombres respetables. Se podria tolerar y hasta aplaudir que los periódicos de la situacion creasen fantasmas, para tener el gusto de tranquilizarse á sí mismos, asegurando que son inofensivos, y en todo caso que el Gobierno no los teme; pero es sensible en sumo grado que atribuyan importancia al acto de trasladarse de una silla á otra cualquier político de oposicion, para exclamar despues como lo hace *El Tiempo* «Alerta está.»

Buena y conveniente es la vigilancia del Gobierno, sobre todo cuando tiene por objeto el cumplimiento de las leyes y la mejora de los intereses del país. Oyese entonces con agrado el alerta, aunque desgraciadamente ocurre esto pocas veces. Pero cuando se grita por gritar y se dan voces por que sí, el espectáculo ni es agradable ni ingenioso siquiera.

El Tiempo cumpliria mejor su mision denunciando hechos si conociera alguno, ó en otro caso guardando prudente silencio para no alarmarse á sí mismo y á sus lectores, que dando el alerta hoy, sin perjuicio de salir mañana gritando que vivimos en los mismísimos tiempos de Octavio.

Todas las noticias que vienen circulando estos dias, revestidas de cierta solemnidad aparatosa, dadas con cierto misterio, ora escritas y sin comentario alguno, ora formando parte de ingeniosas correspondencias, llevan en la marca de fábrica etiqueta ministerial. A esos industriales debe *El Tiempo* dirigirse, advirtiéndoles que la opinion pública está alerta y no se deja sorprender con estratajemas que rayan en lo vulgar.

Y mientras tanto, bueno será que les aconseje que dejen tranquilos á muchos hombres políticos, que no se cuidan de que esté ó deje de estar alerta el Gobierno, porque no tienen motivos para temer la vigilancia de nadie. Y luego cuando el colega se convenza de que su artículo «Alerta está,» sobre ser innecesario, no ha producido efecto, bueno será tambien que olvide su aficion á esta clase de trabajos por demás inocentes.

La Integridad de la Patria aparenta ignorar las restricciones que el decreto de imprenta impone á la libre emision del pensamiento. Si efectivamente el colega lo ignora, bien se conoce que los ministeriales no se ven obligados á tener siempre entre manos un ejemplar del susodicho decreto.

Pero áun siendo así, parécenos que *La Integridad* podia estar algun tanto mejor enterada con sólo leer los sueltos y artículos denunciados, que por desgracia son muchos estos dias. ¿Por qué fué denunciado y condenado *El Constitucional*? ¿Por qué lo ha sido *La Iberia*? ¿Por qué *Los Debates*? ¿Por qué *El Mundo Político*? ¿Por qué *La Paz*? ¿Por qué *La Union*? Todos estos colegas se encuentran sufriendo unos la pena de suspension, otros denunciados, y si *La Integridad* se toma la molestia de examinar los escritos que motivaron esas denuncias, se convencerá de lo muy limitado que es el círculo en que puede moverse la prensa.

Creemos innecesario tomarnos la molestia de decirle al colega qué asuntos pueden tratar los periódicos: el número de los que guardan silencio le enseñara más á *La Integridad* que todo cuanto nosotros pudiéramos decirle. Si á pesar de esto todavía se empeña en sostener que gozamos de alguna libertad, por nuestra parte renunciamos á convencerle. Cerrando los ojos á la evidencia puede negarse todo.

Por lo demás, el partido constitucional tiene en materia de imprenta sus principios como los tiene en todas las cuestiones, y con ellos entiende que puede gobernar con provecho para el país. Ahora, cuando cantonales, carlistas y otros que no siendo cantonales ni carlistas combaten con las armas en la mano al gobierno constituido, entonces que la normalidad desaparece es forzoso apelar á medidas extraordinarias. Esto no es propio ni exclusivo al partido constitucional; es peculiar á todos los partidos. En cambio pertenece á la actual situacion el sistema de gobernar dictatorialmente en épocas de paz.

El Fiscal de los caminos de hierro habla de periódicos que reciben subvenciones de las empresas de ferro-carriles, lo cual es causa de que pasen en silencio ciertos abusos.

Cuando se tiene el valor de decir esto, debiera haberle tambien para escribir el nombre de los periódicos aludidos.

¿Le tendrá *El Fiscal*?

No tenemos por qué sentirlo.

De una carta que desde Biarritz escriben á *La Correspondencia* tomamos el siguiente párrafo:

«Algo llegó á mi noticia, por estas coincidencias, de lo que podria pasar en San Sebastian, y de allí mismo ha debido ya salir un documento para *El Globo*, destinado á ver la luz y escrito por el señor Castelar. Tambien presumo que algo se ha tratado en aquel punto de la manera y propósitos con que podria intervenir en las polémicas de *unionistas demócratas* y *demócratas conservadores* un periódico avanzado que sólo se ha distinguido hasta ahora por su silencio en este asunto. No sé si será esto seguro, pero como tal lo he oido. En Madrid sabrán Vds. algo más.»

Veremos si el periódico aludido, que bien claro se vé que es *El Imparcial*, da principio á la empresa de reconciliar á los demócratas. Veremos tambien cuándo se publica el documento del Sr. Castelar anunciado por todos los colegas de esta córte. Sin duda no se ha recibido todavía en la redaccion de *El Globo*, porque de lo contrario se hubiera publicado ya.

El Diario Español publica anoche un artículo titulado *Consejos de la oposicion*, que lleno como está de verdad, no viene sin embargo bien en las columnas de un periódico ministerial. En todo país regido por las leyes del sistema constitucional, la lucha es el movimiento y la vida, y dentro de estos combates, es como crecen y se desarrollan todos los intereses, desde los del municipio á los generales de la nacion.

¿Pero qué es el elector, cuando una tristísima experiencia le enseña que su derecho libérrimamente egercido, sólo le produce una larga serie de contrariedades y vejaciones que se encadenan hasta lastimarle en aquello mismo que él juzga está fuera de las contingencias de su accion de ciudadano cumpliendo sus deberes de tal?

¿Quiere el *Diario Español* que en vez de indiferentismo haya animacion, que el elector acuda á las urnas, que en vez del estancamiento, que todo lo corrompe, se establezcan las corrientes que purifican?

Pues eso no se enseña con la prodicacion, y como en el drama, es necesario que la moralidad resulte de la accion. ¿Quiere entenderlo *El Diario Español*? Si la actual situacion hubiera querido, no hubiera necesitado de esas oraciones que ahora se ven obligados á pronunciar sus partidarios. ¿Cómo? Respetando el sagrado derecho electoral. ¿Cómo? Castigando todo abuso que llevára el propósito de falsearle. ¿Cómo? Encargándose el Gobierno de velar por que la verdad electoral saliera pura y sin mancha de las urnas. ¿Cómo se pretende con excitaciones y con pláticas matar la elocuencia del ejemplo?

Nosotros, adversarios decididos de la situacion, corruptora del sistema cuyas fuentes envenena, decimos á nuestros correligionarios: luchad donde os quede un trecho para la lucha; pero conste que no desconocemos lo costoso del sacrificio, y que fuerza de virtud y de patriotismo son hoy necesarios para cumplir los deberes inherentes á la ciudadania española.

Los decimos tambien: trabajad en todas partes; vigilad las elecciones, porque hoy más que nunca interesa demostrar lo que es para el Gobierno el derecho del sufragio, y los obstáculos que para su libre ejercicio se oponen á los partidos de oposicion.

Escribe La *Política*:

«Dice El *Diario Español* que va á ser nombrado gobernador civil el jefe de la seccion de órden público de Gobernacion, D. Sixto Primo de Rivera.

No es cierto.»

Un poquito fuerte nos parece el modo de desmentir la noticia, tratándose de dos colegas ministeriales.

Observa *La Epoca* que La *Patria*, *El Globo*, *El Imparcial* y LA MAÑANA se han ocupado de un párrafo de una correspondencia de San Sebastian, que publicó aquel periódico ministerial, en la cual se afirmaba que en los baños de Santa Agueda, á pesar de encontrarse en ellos el Sr. Cánovas, reina la más completa tranquilidad.

La Epoca rectifica la noticia manifestado que lo que ha querido decir es, que «á pesar de hallarse en Santa Agueda el actual Presidente del Consejo de ministros, nadie habla allí de política, ni de crísis, ni de nada.»

Preciso es decir que el corresponsal de *La Epoca* buscó una manera original de verter este concepto.

Leemos en una correspondencia que desde Madrid dirigen al *Diario de Barcelona*:

«Como noticias de la tarde no hay ninguna que valga la pena de ser consignada. Dícese que las Córtes no se reunirán hasta fin de Octubre, pero de esto no hay que hablar por ahora: de aquí á entònces pueden suceder muchas cosas contra las cuales no se halle prevenido el Gobierno, á pesar de su mucha perspicacia, y que habrian de afectarle particularmente.—X.»

El corresponsal X es ministerial, y sus noticias tienen mayor autoridad como es natural.

Efectivamente el Gobierno puede encontrarse sorprendido y sorprendido por sus propios amigos, que es lo peor de las sorpresas. En el seno de la mayoría pueden suceder todas esas cosas, y á la mayoría sin duda alude el señor X, aunque no lo dice. Se comprende, pues, que al Gobierno le afecten esos disgustos que los amigos proporcionan.

Hicimos observar que *El Diario Español* percibia con más claridad las infracciones constitucionales cometidas por el clero, que aquellas que directamente emanan de los agentes de la autoridad.

Véase cómo nos contesta:

«Como el Gobierno no ha infringido nunca la Constitucion, ni nosotros, ni nadie puede haber percibido las infracciones que no existen.

Puede ocurrir que alguno de los agentes descuide el cumplimiento de algunos de sus preceptos, pero el colega habrá advertido que, si alguna vez esto ocurre nunca somos los últimos en llamar la atencion del Gobierno para que remedie el mal. Por eso advertíamos ayer al Gobierno lo que, segun dicen algunos periódicos, ha ocurrido en Córdoba con un vendedor de libros protestantes, á quien no amparan en el ejercicio de sus derechos las autoridades de aquella ciudad, y no dude el colega que si el hecho es cierto, nuestra advertencia no será perdida.»

¡Que el Gobierno no ha infringido nunca la Constitucion! Y escribe esto sériamente *El Diario Español*. Las últimas sesiones de las Córtes, recapitulacion de los cargos hechos por nuestra minoría al Gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo, sintetizan la verdad de las afirmaciones de *El Diario Español*.

En lo demás, esos casos aislados de infraccion que reconoce el periódico ministerial, son tantos y tantos, que la situacion se parece á la capa del estudiante, llena de *casualidades*, es decir, de infracciones.

«Dice *El Cronista*:

«*El Pabellon Nacional* confia en que los moderados tendrán su otoño como todo el mundo.

Con efecto; todo el mundo tiene su otoño; pero unos comen sus frutos y otros se limitan á verlos comer.»

El Cronista, como se ve, está dispuesto á comer los frutos.

La Epoca, despues de haberse pertrechado de datos recogidos durante algunos dias, nos contesta á un suelto que publicamos referente á la baja de la renta de aduanas que se observaba en el estado de recaudacion del mes de Junio publicado en la *Gaceta*.

Dice el colega que la expresada renta ha tenido una notable alza en el año de 1877-78 y para demostrarlo consigna el citado diario la recaudacion de 1875-76 que ascendió á 70 836.164 pesetas en 1876-77 á 83.222.120 y en 1877-78 á 88.592.392.

Estas cifras merecen alguna explicacion.

En el año económico anterior se establecieron recargos extraordinarios, y convendria saber á cuánto ascendieron éstos para demostrar si la renta de aduanas estuvo ó no en baja.

Lo que se observa es que en el año de 1876 á 77 el aumeeto fué de 13 millones de pesetas, miéntras que en 1877-78, con los recargos extraordinarios el aumento fué sólo de 5 millones de pesetas.

En cuanto á los ingresos de los últimos dias de Júlio y primeros de Agosto, que ya conoce *La Epoca*, mucho celebramos que sean de tanta importancia como dice el colega, y si lo mismo ocurriese en los demás impuestos y rentas, entónces sí que no se necesitarian empréstitos y donativos, ni siquiera elevar la deuda flotante al último límite de lo determinado por la ley.

La Epoca, si bien dice que no propondria que se acudiese á donativos voluntarios ó forzosos para remediar los males del Tesoro, entiende sin embargo que si los préstamos ó anticipos hechos al Tesoro por casas extranjeras los hubiera realizado por medio de suscricion pública acudiendo todas las fortunas y todos los ahorros, el interés del dinero será menor, el reembolso no tan perentorio y la ganancia se quedaria en el país.

Ciertamente que si todas las fortunas y todos los ahorros fueran al Tesoro, desde luego se puede asegurar que otra seria la situacion de éste, pero hay que advertir que habia de ser difícil conseguir esto, y mucho ménos despues de lo ocurrido con el empréstito de los 175 millones, que faltando á lo ofrecido, se ha convertido en unos valores que se cotizan á 30 por 100.

Si tan conveniente es que los empréstitos se hagan en España para que los beneficios queden en el país, esperamos que se tengan en cuenta estas observaciones del colega al realizarse el nuevo empréstito de Cuba.

Hace bien *La Epoca* en no tener confianza en los donativos ni empréstitos voluntarios; no es en verdad por este camino por el que se ha de resolver la cuestion de Hacienda. A otros medios hay que acudir que desgraciadamente se tienen olvidados, á pesar de los anuncios de mejoras y reformas que en los diferentes ramos de la administracion con tanta frecuencia publican los diarios ministeriales.

En vez de ocuparse en esos donativos y empréstitos voluntarios que ningun resultado eficaz habian de producir, valiera más procurar que vaya al Tesoro lo que legítimamente le corresponde y reducir los gastos, no en la supresion de algunas plazas que despues hay que crear, como ocurre en la direccion de la Deuda, sino en aquellos capítulos del presupuesto que pueden sufrir rebajas sin que en nada se lastimen los servicios públicos.

Anuncia un diario ministerial que hoy quedará firmado el arreglo de la direccion de la Deuda, con el aumento del nuevo personal necesario para aquellos penosos y largos trabajos.

Las economías que tantos aplausos merecieron el año anterior no han podido prevalecer; esto revela la escasa atencion que se presta á las cuestiones de Hacienda.

Esperamos que los nuevos empleados que son tan necesarios en la direccion de la Deuda, serán de la clase de cesantes, á fin de disminuir el capítulo de clases pasivas, y esto que anunciaron los diarios ministeriales será un hecho ahora y se hará ver por los expresados colegas publicando los nombres de los agraciados, si el ministro de Hacienda merece las alabanzas que le prodigan en lo que á la provision de los destinos públicos se refiere.

OFICIAL.

DIA 18.

Ultramar.—Real decreto fijando las reglas porque han de regirse los bancos de emision y descuento que se creen en las provincias ultramarinas.

Gobernacion.—Real órden desestimando un recurso interpuesto por D. Juan Borreguero sobre deslinde de terrenos en Albalá, provincia de Cáceres.

—Otra dando las gracias al testamentario de doña María Fernandez por un donativo al hospital de Jesús Nazareno de esta córte.

EXTRANJERO.

Para dar una idea de las dificultades que encuentran las tropas austriacas en su marcha á través de Bosnia, traducimos del *Daily News* la siguiente correspondencia particular, escrita desde Berbent:

«La marcha desde Brod hasta este punto fué de tal naturaleza que ha puesto á prueba la paciencia y el sufrimiento de los soldados austriacos. Se experimentó toda clase de cambios de temperatura, empezando por un excesivo calor durante la mañana, refrescando al medio dia y terminando por la noche en una tempestad con huracan é inundacion. En Brod se ordenó á las tropas que se hallasen dispuestas á la mañana siguiente para poder comenzar el paso á las seis, lo que obligó á algunos regimientos que acampaban en pueblos circunvecinos á ponerse sobre las armas poco despues de la media noche.

»Un regimiento tuvo que marchar durante cuatro horas antes de poder llegar al puente de barcas. Los generales y el estado mayor se encontraban en el lugar indicado á las seis

en punto, y dos horas despues se hallaba todo el ejército en territorio turco. De Brod á Debrent, hay una distancia que un buen caballo puede recorrer en cuatro horas. Como es natural, esta jornada no fué para la infantería cuestion de poco momento; bajo un sol abrasador, con el camino lleno de polvo, y careciendo de agua potable, la fatiga se hacia cada vez mayor. Durante la marcha cuatro soldados murieron de asfixia y por la noche nueve más.

»Quince están gravemente enfermos y un gran número de ellos están postrados por el cansancio. Un regimiento de infantería, de que es coronel honorario el rey de los belgas, sufrió muchísimo en parte, porque está compuesto de un número extraordinario de antiguos soldados de la reserva, muchos de los cuales hace cinco ó seis años que no han llevado un fusil al hombro. Una compañía de este regimiento perdió cinco hombres. Pero al llegar al campamento les estaba preparado un peligro mayor. La caballería llegó á las dos y escogió un terreno para acampar en las falsas llanuras á lo largo del rio Ukrina. La infantería comenzó á entrar á las seis; pero entretanto, se desencadenó un huracan que duró toda la noche con extraordinaria violencia.

No se pudo plantar ninguna tienda, ni encender fuego para el rancho, así es que los hombres no comieron. Oficiales y soldados tenian que permanecer en pié al aire libre despues de una larga y fatigosa marcha, miéntras la lluvia les mojaba hasta los huesos. Si trataban de echarse para descansar se levantaban como cohetes, pues el agua corria por el suelo de una manera espantosa.

El general Filipowitch dice que en toda su larga vida de soldado ha sufrido tanto como en aquella noche. El mismo escapó de un verdadero peligro, pues un golpe de viento derribó la tienda y hubiera arrastrado á cuantos se hallaban dentro, si un capitan de húsares no hubiera cogido los palos, tirando de ellos con desesperados esfuerzos. Por consecuencia de este desastre el cuerpo de ejército se vió obligado á permanecer en Derbent en lugar de proseguir hácia Toboj, como estaba indicado en el plano. Derbent es una pequeña y sucia villa turca de 2.500 habitantes. Es cabeza del distrito del mismo nombre, tiene una escasa guarnicion turca y una poblacion musulmana extraordinariamente fanática.

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes telegramas:

SAN PETERSBURGO 17.—Anoche falleció el general Meteuzon, jefe de la policía rusa, á consecuencia de las heridas que le causaron dos hombres, disparándole sus rewólvers.

PARIS 17.—Los señores duques de Montpensier han salido esta mañana de París para ir á Vichy. Ha llegado á París el gran duque Alejo.

SAN PETERSBURGO 17.—El gobierno ruso ha decidido que una division de 8.000 hombres de su ejército permanezca en la Besarabia hasta que se haya fijado la situacion de las provincias del Sur del Danubio

VIENA 17.—El gobierno austriaco ha decidido movilizar tropas.

WASHINGTON 17.—Se asegura que tropas de los Estados-Unidos han entrado en el territorio mejicano.

La fiebre amarilla aumenta en Nueva-Orleans.

BRUSELAS 17.—El Sr. Silvela, ministro de Estado de España ha salido esta mañana de Epa con direccion á París.

PARÍS 17.—Los expositores españoles recibirán más de 2.000 premios. Anoche llegó á esta capital el rey de Portugal. Despues de una corta permanencia en París marchará de Toepliz, donde visitará al emperador de Alemania.

CONSTANTINOPLA 17.—Nótase grande agitacion en el palacio del sultan. A cada momento están saliendo órdenes diferentes, que, segun se asegura, las últimas están en contradiccion con las primeras.

BUCHAREST 17.—Nuevas dificultades amenazan la evacuacion de los rusos de las cercanías de Constantinopla. Los rusos no quieren marchar hasta que la escuadra inglesa haya salido de las aguas del Bósforo.

BERLIN 17.—Hay dificultades todavía entre el gobierno aleman y el Vaticano, á propósito de los procedimientos para la vuelta de los obispos expulsados de sus diócesis.

PARÍS 17 (once cuarenta y cinco noche).—El rey D. Francisco de Asís ha vuelto á encargarse de la presidencia de la comision española de la Exposicion. Los vinos españoles han obtenido 780 premios.

SECCION
DE
INTERESES MATERIALES.

EL EXTRANJERISMO
EN LAS CUESTIONES ARANCELARIAS.

V.

Se explica, pues, que es un hecho natural, que una persona sin ilustracion, atenta solamente á sus especiales intereses, todo lo refiera á su limitada esfera de actividad y al exclusivismo de sus miras; pero que un periódico que se dice dedicado á la defensa de la industria, la agricultura y el comercio, y que se cree poseedor de las verdades económicas se atreve á estampar que el triunfo de la proteccion significa la muerte del comercio, no tiene explicacion plausible, porque ó desconoce por completo la extension y el objeto del tráfico comercial, ó se vale de reprobados medios para atraer á su campo con medidas y retumbantes frases á las gentes sencillas que creen de buena fé lo que les dice el periódico de su devocion. «El Comercio Español» con tan atrevidas afirmaciones se coloca, acaso sin sospecharlo, en una falsa situacion, de la que no bastarán á sacarle las violentas diatribas que dirige especialmente á los catalanes, con motivo de la informacion arancelaria que manda practicar el artículo 29 de la ley de presupuestos.

¿Qué comercio es ese, cuya existencia depende de la mayor ó menor proteccion que se dé á los tejidos de lana, puesto que sobre éstos exclusivamente debe hacerse la informacion? No hacerse ilusiones; ese comercio que quiere el órgano del Círculo de la Union Mercantil elevar sobre las ruinas del trabajo nacional, es el de importacion de tejidos extranjeros. No habla del comercio general, del que proporciona y facilita á los habitantes de la Península la satisfaccion de sus necesidades, que contribuye al desarrollo del trabajo, llevando allende los mares los productos de nuestra patria, y facilitándole las materias que no encuentra en el pais y que necesita para sus elaboraciones, sino de éste, cuyo progreso, cuando se obtiene negando la proteccion á la industria, determina la ruina de las fábricas nacionales. Aquel ejerce una influencia bienhechora, digna de aplauso; aspira á abrir nuevos y desconocidos horizontes al porvenir de nuestra patria; busca constantemente nuevos mercados á nuestros productos y basa su prosperidad en la importancia y desarrollo de la industria agrícola y fabril; mas éste, cosmopolita por esencia, se desentiende de toda consideracion patriótica para atender solamente al individuo, á quien cree equivocadamente favorecer, ofreciéndole lo barato ó lo que mejor satisface sus deseos ó necesidades, sea cual fuere su procedencia, sin pensar que no puede ser conveniente que se extraiga de nuestra tierra el poco numerario que nos queda para llevarlo á otros paises, á cambio de otros productos que han de servir para atajar el desarrollo de nuestras industrias y agotar en su origen nuestras fuentes de riqueza.

No somos por esto enemigos del cambio internacional; al contrario, lo creemos necesario y beneficioso cuando permite el desenvolvimiento de las fuerzas productivas de cada pais, pues entonces su influencia en la prosperidad nacional es innegable; pero creemos que para ello es necesario que no queden sin defensa los productos propios, y por lo mismo no comprendemos que para beneficiar al comercio pueda pedirse que se niegue toda proteccion á la industria, cuando la verdad es que semejante política perjudicaria no poco al verdadero comercio, á este que prospera y decae con la industria en sus varios ramos y que con ella comparte su suerte.

Cuando la argumentacion no puede fundarse en los preceptos de la inflexible lógica, se necesita crear una atmósfera artificial, que llevando el error á las inteligencias, les induzca á aceptar como beneficioso lo que por precision debe arruinar al país; por esto sin duda, el expresado periódico pinta al comercio amenazado de muerte, y exagera las justas reclamaciones de los industriales, para atraer sobre ellos el anatema público; y será tambien por esto que pretende dar proporciones de cuestion de principios políticos á lo que es sencillamente cuestion económica. No importa que personas ilustres, cuyos antecedentes liberales y áun revolucionarios no es posible desconocer, figuren en el campo de la proteccion, y que sea proteccionista el partido avanzado de los Estados Unidos; le conviene que la cuestion de intereses pase á ser cuestion política, para poder llegar un dia al triunfo completo de sus ideas; que las reformas arancelarias sufran las alternativas de las corrientes políticas, para que no haya estabilidad en las leyes aduaneras, puesto que así se impide el progreso industrial, y se cree un tanto necesario ó conveniente la importacion de productos, que elaborados en el país le darian riqueza y bienestar, á pretesto de que la industria nacional no basta á llenar todas las necesidades.

Sentados estos precedentes, fuerza es decir algo de las reclamaciones de los productores, para que pueda dárseles la importancia que realmente tienen. No piden la prohibicion, á pesar de que es preciso reconocer que por ella adquirió importancia y se hizo potente la industria algodonera en nuestro país; tampoco piden derechos exorbitantes, sino simplemente los que basten á defenderlos de la concurrencia extranjera. Para algunas industrias se creyó suficiente la compensacion que les otorgaba el Arancel de 1869 y fué aceptada; pero entónces los productores se opusieron cuanto les fué posible á la rebaja gradual, porque no era lógica ni conveniente, pues no estando precedida de un largo período de paz y de grandes mejoras, habia de causar la ruina del trabajo al tiempo de su aplicacion. Fué, sin embargo, condicion impuesta por algunos comerciantes de estrecho criterio, y aceptada por jefes de la doctrina libre-cambista, en cuyas manos se hallaba la hacienda de España, á pesar de que reconocian que era imposible determinar el plazo durante el cual podia una industria cualquiera ponerse en condiciones de competir. ¿Pudieron entónces los libre cambistas destruir para siempre la proteccion, como se viene afirmando? De ninguna manera; primero, porque sobre ellos pesaba la responsabilidad de las medidas que se hubiesen dictado para hacer desaparecer la industria de nuestro suelo; y luego porque no le es dado á ningun Gobierno atentar contra los intereses nacionales. Entónces, como ahora, el Gobierno que pusiera su firma á la sentencia de muerte del trabajo nacional, obligándole á una competencia insostenible, se suicidaria y caeria bajo el peso de la pública execracion.

Aquel Gobierno no se atrevió á tanto, porque tenia el instinto de su propia conservacion, porque tuvo ante todo patriotismo, como hemos ya manifestado, y no podia ménos de atender al inmenso clamor que en favor de la produccion nacional iba levantándose en varios puntos de la Península.

Sin embargo, ya que no pudo hacerse de momento una reforma radicalmente libre cambista, se llevó á la nueva legislacion el espíritu y las tendencias de la nueva doctrina, para que el libre-cambio fuese un hecho en un plazo próximo, que se otorgaba para que las industrias se pusieran en las condiciones ventajosas que alcanzaban en el extranjero. ¿Qué se hizo, empero, para justificar la conveniencia de la reduccion de los derechos? Si por su parte los productores han hecho esfuerzos para mejorar sus productos y darles verdaderas condiciones de economía, preciso es reconocer que durante el mismo tiempo han obtenido mayores ventajas los centros productores de Europa por razon de sus adelantos y de los mayores medios con que allí cuenta la produccion, y que los Gobiernos que en España se han sucedido, y las empresas particulares, nada han hecho, sin duda, por las dificultades de que se han visto rodeados para facilitar la obra de los productores. Dígase si no, ¿desde el año 1869 cuántos canales de riego se han abierto? ¿Cuántos ferro-carriles se han construido? ¿Cuántas industrias nuevas se han creado? ¿Cuántos mercados se han abierto á la produccion nacional? Su vida es ahora más precaria que entonces, porque especialmente en algunos artículos lucha con una mayor competencia, y porque la situacion económica de España se ha agravado considerablemente; ha crecido el interés del dinero, y han sufrido desde entonces un fuerte aumento las gabelas; y si esto es cierto, como no pueden ménos de confesar nuestros adversarios, ¿por qué se quejan de que se haya suspendido la rebaja gradual? ¿No es esta una satisfaccion justísima dada al trabajo en compensacion de las mayores dificultades que tiene que vencer?

Sean una vez imparciales los libre-cambistas, y reconozcan que racionalmente no podia aplicarse la escala gradual sin que la precedieran algunas medidas que diesen á la produccion nuevo aliento y positivas ventajas, y ensancharan su limitada esfera de accion. Si, como se ha hecho recientemente, nos diéramos á buscar diferencias entre los partidarios de la proteccion y los del libre-cambio, tendríamos ocasion de observar que miéntras los primeros quieren que se fomente el trabajo nacional facilitando la produccion con sábias medidas y abriéndole nuevos horizontes, y sostienen que interin no alcance las ventajas de la produccion extranjera, hay necesidad de defenderla de la competencia con derechos compensadores: estos quieren obtener la rebaja de los derechos sin consideracion ninguna á los intereses creados; los primeros estiman los derechos como un medio transitorio de fomentar la produccion para que se ponga al nivel de la de los países mas adelantados, al paso que los segundos los rechazan, sea cual fuere la suerte ulterior del trabajo. Compárense ambas aspiraciones y dígase donde se halla el buen sentido y el patriotismo, y donde el exclusivismo y la intransigencia.

Aun hay más; los inspiradores del Arancel de 1869 quisieron perpetuar su dominio, procurando que prevaleciese para siempre su criterio, y para ello no vacilaron, ellos tan liberales, en cohibir la libre iniciativa de España en sus leyes aduaneras, ligándola con tratados de comercio que recientemente han debido modificarse, haciendo dolorosas concesiones para poder recobrar nuestra libertad de legislar; crearon una junta de Valoraciones con elementos en su mayoría libre-cambistas, para que no fuesen ya posibles las medidas encaminadas á la proteccion, y se preparasen paulatinamente nuevas rebajas que se han llevado á efecto en el arancel de 1877. No se objete que no ha podido haber esta tendencia en la expresada junta, puesto que no tenia más cometido que el de fijar los valores de los artículos; porque contestaríamos que hay muchos puntos que permiten distintas apreciaciones, y que casi nunca se han tenido en cuenta los datos de los productores. Los trabajos de esta junta, prepararon la reforma de 1877, y luego veremos si ha sido ó no obra de los proteccionistas, y quiénes han sido los vencedores y los vencidos, puesto que es punto este que trae preocupado á *El Comercio Español* hasta el punto que le hace perder la calma. Conviene por otra parte dilucidarlo, para que quede bien demostrada la influencia de «extranjerismo» en estos asuntos de vital interés para nuestra patria, aunque hayamos de reproducir conceptos que habíamos ya someramente formulado.

NOTICIAS

El Gobierno ha concedido recientemente una gracia digna de aplauso como justa recompensa á eminentes servicios á la patria. De todo buen español son conocidos el desinterés y el patriótico entusiasmo con que D. Vicente Galarza, reelegido hace dias presidente del Casino de la Habana, ha contribuido, al frente de esa sociedad y como simple particular, á la pacificacion de la isla de Cuba siendo constante y poderoso auxiliar del general Martinez Campos, y ese desinterés y ese patriotismo han sido recompensados con la gran cruz blanca del mérito militar. Enfermo el Sr. Galarza, y enferma su esposa, vino aquel decidido á establecerse en la Península; pero reelegido presidente del Casino español, y creyendo que aún puede prestar algun servicio en la difícil obra de reconstruccion de la isla de Cuba, regresará á la Habana en cuanto obtenga algun alivio á sus padecimientos con las aguas de Aguas Buenas, donde se halla.

Dos veces nos hemos ocupado ya de la incalificable conducta de algunos agentes de la ronda secreta, quienes por ignorancia ó por mala fé se han entregado en el ejercicio de sus funciones á excesos que deben ser severamente castigados.

No borrada todavía la impresion de los dos primeros hechos á que nos referimos, llega á nuestro conocimiento el relato de otro ocurrido en la plaza de Anton Martin, donde un individuo de la citada ronda molestó á una señora tomándola por mujer de mal vivir, y á la cual intimó groseramente á que le siguiera á la prevencion.

Es verdad, segun nos dicen, que conociendo su error se excusó el agente en términos corteses, pero con esto no impidió que la señora molestada por él quedara en un principio abochornada ante las personas que presenciaron el suceso.

En vista, pues, de la frecuencia co que se repiten unos atropellos que desprestigian á las autoridades, elevamos nuestra voz á quien corresponda para que se ponga pronto término á esas escenas indignas de un pueblo culto, y llevadas á cabo con tan brutal falta de tino. Si es necesario por razones que obliga respetar, si es necesario, decimos, adoptar determinadas medidas contra ciertas clase de mujeres, medios existen para hacerlo, más propios y decentes que esa especie de *razzia* que hoy se hace, con la circunstancia de que los merodeadores tienen la desgracia de no acertar nunca, descargando sus iras sobre señoras honradísimas y de suyo indefensas.

Por el ministerio de Marina se ha resuelto lo siguiente:

Conceder dos meses de licencia, por enfermo, al teniente de navío D. José María Pery y Garzon.

—Aprobar el regreso á la península, por enfermo, del comandante de Marina de Cienfuegos don Manuel Bustillos.

—Disponiendo que el regreso á la península del comisario de marina D. Manuel Fernandez de Alarcon, del contador de navío de primera clase don Emilio Colomboy y de los contadores de navío don Manuel Amor y Tellado y D. Carlos Ruiz Trin, se efectue cuando lo disponga el comandante general del apostadero de la Habana.

—Destinando á continuar sus servicios al apostadero de la Habana, al contador de navío de primera D. Ramon de Aguirre.

—Concediendo cruz roja de primera clase del Mérito naval, al auditor de marina fiscal de departamento D. Cayetano Lobato y Aranda.

—Nombrando médico mayor accidental de la escuadra de instruccion al primero D. Luis Gutierrez Gamba.

A su vez por el de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Aprobando la propuesta reglamentaria de infantería del ejército de Cuba correspondiente al mes de Junio último.

—Nombrando ayudante de campo del general D. Luis Daban á favor del comandante D. Federico García; del brigadier D. Francisco Heredia á favor del capitan D. Manuel de los Santos, y del general D. Cayetano Figueroa á favor del capitan D. Diego Nogués y teniente D. Manuel de la Barrera; del brigadier D. Luis de Pando al capitan D. Rafael Fernandez; del general D. Emilio Calleja al comandante D. Alfredo Merás; del brigadier D. Juan Salcedo al comandante D. Raimundo Cortés, y del general D. Camilo Polavieja al comandante D. Tomas Pavía; todo ellos del ejército de Cuba.

—Suprimiendo el banderin de Pamplona.

—Significando al ministerio de Estado para la encomienda de Isabel la Católica al coronel honorario de milicias de Cuba D. Gonzalo Pelliger.

—Resolviendo que los músicos mayores de la isla de Cuba obtengan el retiro á los 60 años.

Segun *El Diario Español* hasta que no regrese el presidente del Consejo de ministros, el de la Guerra no llevará á la resolucion del gobierno la propuesta ascendiendo á brigadieres á varios coroneles del ejército de Cuba.

Esta tarde se aseguraba que ha sido capturado por la guardia civil, en la raya de Portugal, el insurgente Villarino, jefe de la partida republicana que se levantó en Navalmoral de la Mata.

Segun dice *La Correspondencia*, en el próximo Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M., que se verificará el jueves próximo, quedarán firmados los importantes decretos anunciados sobre la administracion de Hacienda en Ultramar.

El Diario de Barcelona dice que ha recibido una comunicacion del gobernador de la provincia, para que se haga saber á cuantas personas se consideren ofendidas de palabra ó de obra por cualquiera de los agentes de la citada autoridad, que, siempre y á toda hora dicho gobernador se halla dispuesto á oir las quejas fundadas que de los abusos que hayan podido cometerse quieran exponerle; en la inteligencia, que atendiendo al cumplimiento de su deber, pondrá á todos ellos remedio pronto y radical; pues tanto ó más falta á la ley quien estando encargado de hacerla cumplir extrema los términos para lograrlo, como el que trata de eludirla burlando sus preceptos con deliberada y torcida intencion.

Es un hecho la fusion de las líneas férreas de Córdoba á Málaga y Granada, Utrera á Moron, Osuna y la Roda, y Sevilla á Jerez y Cádiz, que tomarán el nombre de «Compañía de los ferro carriles andaluces.»

Desde principio del año próximo las direcciones radicarán en Málaga, siendo director general el señor don Jorge Loring, y director de la explotacion el que actualmente lo es interino de la línea de Sevilla á Cádiz, D. Francisco de P. Casilari.

Ayer llegaron á Madrid, procedentes de Málaga, el comisario régio encargado de los trabajos para la destruccion de la filoxera, y todos los ingenieros que de distintas provincias fueron á aquella ciudad de Andalucía con el objeto de estudiar los efectos de semejante calamidad.

El Sr. Graells ha conferenciado con el director de Agricultura, dándole cuenta de los trabajos llevados á cabo en Málaga, donde la plaga ha adquirido considerables proporciones.

El ministro de Marina ha mandado entregar 200 reales á cada uno de los licenciados de infantería de marina procedentes de Cuba, interin llega la justificacion de sus alcances.

El ministro de Ultramar no asistió ayer á su despacho por hallarse levemente indispuesto.

Del Escorial escriben á un colega:

«Síguese hablando de la creacion de una comunidad religiosa para encargarse de la conservacion y custodia del real monasterio de San Lorenzo y del colegio que aquí sostiene el real Patrimonio. Todavía no se ha firmado el decreto; pero la verdad es, aunque lo niegue algun periódico, que se ha acordado algo en el expresado sentido, y que si no se ha realizado ya, es porque está en estudio la circunstancia de si han de ser frailes jerónimos, respetando la voluntad del fundador del monasterio, y por seguir las tradiciones en el canto y en las ceremonias, ó si conviene más que sea la comunidad de los misioneros de Filipinas. Algunas personas se inclinan más á esta última solucion, y quizá sea la preferida.»

El lúnes 12 del corriente á las diez de la mañana, por providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, han sido reducidos á prision, el uno en la cárcel del Saladero y la otra en la de mujeres, un padre y su hija bastante conocidos en Madrid, á quienes se les sigue causa criminal en dicho juzgado por el gravísimo delito de adulterio y por querella del marido de la procesada.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna. El consolidado quedó á 13,75 nominal.

Hoy habrá oficinas en el ministerio de Ultramar, no obstante ser dia festivo, á fin de adelantar algunos trabajos urgentes.

Anoche salió para San Sebastian el director del Banco de Castilla, Sr. Cabezas.

Ayer á las siete de la tarde se declaró un incendio en la Casa de Campo, el cual fué extinguido al poco tiempo sin consecuencias lamentables.

Por órden telegráfica del ministerio de Marina saldrá para hacer un crucero de treinta dias sobre el Cabo de San Vicente la fragata *Villa de Madrid*. La corbeta *Ferrolana* ha salido del Ferrol para cruzar entre la Coruña y Vigo, visitando todas las rias de aquellas costas.

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo destinarse la suma de 7.500.000 pesetas en cada trimestre para el pago de intereses y amortizacion de las obligaciones del Banco y del Tesoro de la série exterior, creadas en virtud de la ley de 3 de Junio de 1876, y habiendo de aplicarse en el que vencerá en 1.° de Octubre próximo la suma de 3.276.750 pesetas para los intereses de las 218.450.000 pesetas, importe de las obligaciones de esta série, á que aún no ha tocado la amortizacion, quedan para ésta 4.223.250 pesetas.

Hallándose dispuesto que la amortizacion se verifique por sorteos, la administracion de este establecimiento procede á anunciar las siguientes reglas á que ha de sujetarse el del tercer trimestre de este año;

1.° El sorteo se verificará públicamente en el salon de juntas generales del Banco, sito en la casa calle de Atocha, núm. 32, el dia 2 de Setiembre próximo, á la una en punto de la tarde, y lo presidirá el señor gobernador, asistiendo además una comision del Consejo, el secretario y el interventor.

2.ª Las 436.900 obligaciones, série exterior, pendientes de amortizacion, se dividirán para el acto del sorteo en 4.369 lotes de á 100 obligaciones cada uno, representadas por otras tantas bolas que se expondrán al público antes de introducirlas en el globo para que puedan ser examinadas.

3.ª Encantaradas las 4.369 bolas, se extraerán del globo 84 en representacion de 8.400 obligaciones por valor de 4.200.000 pesetas, aplicándose al fondo de amortizacion 23.250 pesetas por no completar el importe de una centena de obligaciones.

4.ª La administracion del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortizacion, y dejará además expuestas al público para su comprobacion, las 84 bolas que hayan salido en el sorteo.

Madrid 16 de Agosto de 1878.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

Debiendo destinarse la suma de 4.800.000 pesetas en cada trimestre para el pago de intereses y amortizacion de las obligaciones del Tesoro sobre el producto de aduanas creadas por la ley de 11 de Julio de 1877, y habiendo de aplicarse en el que vencerá en 1.° de Octubre próximo la suma de 2.328.000 pesetas para las 155.000.000 pesetas importe de las obligaciones á que aún no ha tocado la amortizacion, quedan para ésta 2.472.000 pesetas.

Hallándose dispuesto que la amortizacion se verifique por sorteos, la administracion de este establecimiento procede á anunciar las siguientes reglas á que ha de sujetarse el del tercer trimestre de este año.

1.° El sorteo se verificará públicamente en el salon de juntas generales del Banco, sito en la calle de Atocha, núm. 32, el dia 3 de Setiembre próximo, á la una en punto de la tarde, y lo presidirá el gobernador, asistiendo además una comision del consejo, el secretario y el interventor.

2.ª Las 310.400 obligaciones pendientes de amortizacion se dividirán para el acto del sorteo en 3.104 lotes de á 100 obligaciones cada uno, representadas por otras tantas bolas que se expondrán al público antes de introducirlas en el globo para que puedan ser examinadas.

Encantaradas las 3.104 bolas, se extraerán del globo 49 en representacion de 4.900 obligaciones, por valor de 2.450.000 pesetas, aplicándose al fondo de amortizacion 22.000 pesetas por no completar el importe de una centena de obligaciones.

4.ª La administracion del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortizacion, y dejará además expuestas al público para su comprobacion las 49 bolas que hayan salido en el sorteo.

Madrid 16 de Agosto de 1878.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

Debiendo destinarse la suma de 10.000.000 de pesetas en cada trimestre para el pago de intereses y amortizacion de las obligaciones del Banco y del Tesoro de la série interior, creadas en virtud de la ley de 3 de Junio de 1876, y habiendo de aplicarse en el que vencerá en 1.° de Octubre próximo la suma de 4.312 500 pesetas para los intereses de las 287.500.000 pesetas, importe de las obligaciones de esta série á que aún no ha tocado la amortizacion, quedan para ésta 5.687.500.

Hallándose dispuesto que la amortizacion se verifique por sorteos, la administracion de este establecimiento procede á anunciar las siguientes reglas á que ha de sujetarse el del tercer trimestre de este año:

1.ª El sorteo se verificará públicamente en el salon de juntas generales del Banco, sito en la casa calle de Atocha, núm. 32, el dia 5 de Setiembre próximo, á la una en punto de la tarde, y lo presidirá el señor gobernador, asistiendo además una comision del consejo, el secretario y el interventor.

2.ª Las 575.000 obligaciones, série interior, pendientes de amortizacion, se dividirán para el acto del sorteo en 5.750 lotes de 100 obligaciones cada uno, representadas por otras tantas bolas que se expondrán al público ántes de introducirlas en el globo, para que puedan ser examinadas.

3.ª Encantaradas las 5.750 bolas, se extraerán del globo 114 en representacion de 11.400 obligaciones por valor de 5.700.000 pesetas, tomándose 12.500 del fondo de amortizacion para completar el importe de una centena de obligaciones.

4.ª La administracion del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortizacion, y dejará expuestas al público para su comprobacion las 114 bolas que hayan salido en el sorteo.

Madrid 16 de Agosto de 1878.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 17.

FONDOS PUBLICOS	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS	Ultim prec.	Carrets. y socieds.	Ultim. prec.
3 p. 100 int	13.70	3.2.ª série	00.00	Id de 1877	00,00
Pequeños.	13,67	Id. pequeñ.	80,00	Id. 20.000	00,00
Fin de mes	00,00	Céd. hipot.	92,30	Alar á San	00.00
Fin próx..	00,00	Carp. prov	00.00	Banco de E	222,00
3 p. 100 ext	00,00	Carrets.		Cambios.	
Pequeños.	00,00	y socieds.		L. á 90 d. f.	48,20
Mater. Tes	00,00	Agos. 2000	00,00	P. á 8 d. v.	5,00
D. del pers	00,00	Julio 2000	00,00	Barcelon.	3/4
Sis. Ayunt	00,00	Obras púb.	00,00	Sevilla ...	1/4
Obli. mun	00,00	Ferro-car	25 90	Valencia.	1/4
Emp. Erí..	00,00	Id. Dic. 74.	00,00	Cádiz.....	1/8
Billet. hip.	00,00	Id. de 1875	00,00	Santand..	3/8
Bonos Tes.	00,00	Id. de 1876	00,00	Alicante.	1/4

CULTOS.

Santo de hoy.—San Joaquin, padre de Nuestra Señora, San Agapito mártir y Santa Elena.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Luis.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis ó la de la Oracion en el Oratorio del Espíritu Santo.

Imprenta de E. Beteta, San Juan, 61.

SECCION DE ANUNCIOS.

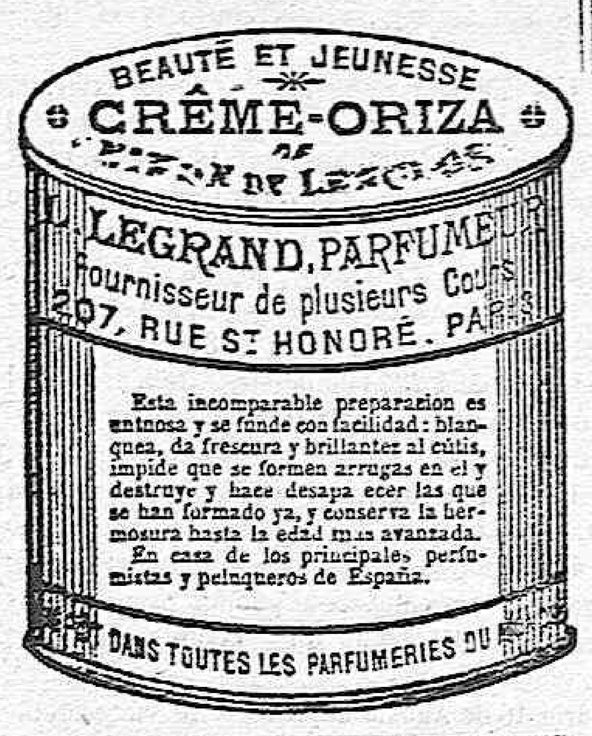

Esta incomparable preparacion es untuosa y se funde con facilidad: blanquea, da frescura y brillantez al cútis, impide que se formen arrugas en el y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, y conserva la hermosura hasta la edad mas avanzada.
En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, ventas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.

Hileras, 8, Madrid.

20 Medallas en varias Exposiciones

SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE

LITINA

CH. LE PERDRIEL, PARIS
54, rue Ste-Croix de la Bretonnerie.

Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y concreciones úricas.—Precio 24 rs.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española. Sordo, 31.

Por menor, Sres. M. Miquel, S Ocaña, Ortega, Garcera y R. Hernandez.

OBRAS
DE
DON VÍCTOR BALAGUER
que se hallan de venta
EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA,»
calle del Soldado, núm. 4.

POESÍAS COMPLETAS, en catalan, aumentadas con todas las que el autor tenia inéditas.

Un tomo de elegante impresion, 20 rs.

POESÍAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introduccion, notas y documentos.

Un tomo 20 rs.

TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trájicos: *La muerte de Aníbal, Safo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibulo, La última hora de Colon, La muerte de Neron, La tragedia de Llivia*

Un volumen en edicion elzeviriana 12 reales.

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leidos por el Sr. Balaguer y D José Amador de los Rios en sesion publica de la Real Academia de la Historia.

Un tomo de 400 páginas 10 rs.

AMOR A LA PATRIA, novela.

Un tomo 8 rs.

LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.

Un tomo 8 rales.

ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introduccion acerca de la literatura.

Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitan Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos dias de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberanía nacional y de las Córtes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*

Un tomo, 12 rs.

Al que desee adquirir todas ó alguna de estas obras le bastará dar un sencillo aviso á la administracion de LA MAÑANA, Soldado, 4, y sin necesidad de satisfacer su importe adelantado ni enviar libranza, recibirá los ejemplares sea cual fuere el punto de España en donde resida, pagándolos solo despues de recibidos.

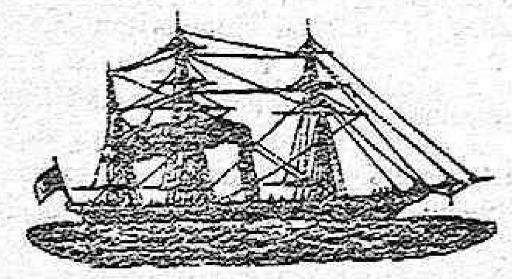

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA
PARA PUERTORICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.
De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.
Más informes en
Cádiz, A, Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañia —Santander, Angel B. Perez y compañia.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañia.—Alicante, Faes hermanos y compañia.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

ARTICULOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS PARA LA ESTACION
POR GUERLAIN
PARIS, 15, rue de la Paix, PARIS

Para el tocador
Agua de laurel alcanforero.—Espíritu de flores de Cedrat.—Agua de Chypre.—Agua de verbena.—Agua de lavanda ambrada.

Para el pañuelo y las habitaciones
Agua de colonia imperial.—Extracto de flores nuevas.—Extracto de Shore's caprice.—Extracto de perfumes de Francia.—Ramillete imperial roso.—Almohadillas á la violeta de Parma ó al Ca nanga.—Pieles de España.—Cinta de Bruges.—Royal fumigating essence.

Para la piel y la tez
Crema á la fresa.—Polvos de ciprés.—Pasta de terciopelo.—Amidina de malvavisco con pistacha.

Para la boca
Tesoro de la boca.—Polvos vegetales

Para los cabellos
Stilboide cristalizado.—Aceite ateniense.—Agua ateniense.

JABONES *de blanco de ballena*
Sapoceti con almendras, verbena, geraneo, clavel. Jabon de la Si erra Morena.

Venta por mayor para España y colonias, en la Agencia franco española, 31, calle del Sordo, Madrid; por menor, Sres. Frera, Pascual, García, Morales y perfumería inglesa. (A)

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente, curada completamente con el tratamiento de Mad. LACHAPELLE.
Consultas de tres á cinco tarde, 27, rue Monthabord, Paris, cerca de las Tullerías. (A)

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER es DESINFECTADO por medio del alquitran sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el hierro sin Constipacion ni Cansancio.

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

ORDONADO por TODAS CELEBRIDADES MEDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra ENFERMEDADES del PECHO, AFFECCIONES ESCROFULOSAS, CHLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

FARMACEUTICO de 1ª Clase, Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la católica. Caballero de la Legion de Honor.—21, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Sordo; por menor, Sres. Moreno Miquel, Borrell, Sanchez Ocaña, Garcerá y Órtega. (A.)

TRAGEDIAS
ESCRITAS EN VERSO CATALAN
POR
DON VICTOR BALAGUER
TRADUCIDAS EN VERSO CASTELLANO POR
D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Francisco Luis de Retes, D. Pedro Barrera, D. Francisco Perez Echevarría, D. Teodoro Llorente, D. Enrique de Sierra Valenzuela y otros.

Un elegante tomo, edicion elzeveriana, que se vende á 20 rs. en la librería de Fe, sucesor de Duran, Carrera de San Gerónimo, y en las principales de Madrid.

CADIZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la direccion
DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se reciben, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion de *Cadiz*, Sacramento, 39, Cadiz.

TISIS BRONQUITIS
RESFRIADOS-TOS-ASMA

LICOR DE BREA DE NORUEGA (concentrado y dosificado.) | CÁPSULAS DE BREA DE NORUEGA (químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,
5, Puerta del Sol, 5,
MADRID,

cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

BORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparacion.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR
D. EMILIO MORENO CEBADA,
Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.° prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 11 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más se remiten certificados.

HISTORIA POLITICA
DEL
EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA,
ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.
Por suscricion, 20 reales.
Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

BODEGA DE FRANCISCO GIL.
(DIPLOMA DE HONOR.)
VINOS SUPERIORES.
Precios sin el casco.

Priorato, 2 rs. botella.	Moscatel, 9 rs. 50 céntimos., id.	Rancio, 9 rs. 50 cénts., id.
Cepa de Macon, 3 rs. id.	Macabeo, 9 rs. 50 cénts., id.	Champagne, 17 y 20 rs. id.
Burdeos, 8 rs 50 cénts. id.	Garnacha, 9 rs. 50 cénts., id.	Jerez, de 12 á 17 rs. id.

Vinagre de uva de primera, á 2 rs.

CALLE DE LA FLORA, 5, MADRID.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª---SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes	6 rs.
PROVINCIAS.—Timestre adelantado pagando en esta Administracion	24
Por corresponsales ó giros	28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Semestre	120

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Soldado, 4, y en las principales librerías.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

Publica esta misma Empresa una REVISTA los dias 8, 18 y 28 de cada mes, titulada *La Mañana de Ultramar*, dedicada á sostener la integridad de la patria y los intereses españoles en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Los precios de suscricion á esta REVISTA son:

CUBA:—Un año 12 pesos fuertes en oro ó su equivalente en papel; semestre 6 id.

FILIPINAS:—Un año 12 pesos fuertes; semestre 6 id.

PUERTO-RICO:—Un año 8 pesos fuertes; semestre 4 id.

Admite tambien anuncios real la línea.